Salud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF48
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN – CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	01

Contrato No.	FNE-257-2025		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	PATRICIA GARCÍA ARENAS		
Nombre del supervisor y/o interventor	CARMEN HELENA MONTAÑEZ RAMIREZ	**Teléfono / Extensión**	3132660002
Dependencia	FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES		
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales de apoyo al FNE en el desarrollo de las actividades técnicas y/o misionales del GIT de Control y Fiscalización.		
Fecha de inicio	2025-07-16	**Fecha de terminación**	2025-12-30
Período objeto del informe:	lunes, 01 de diciembre de 2025 - miércoles, 31 de diciembre de 2025		

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES

OBLIGACIONES GENERALES

Certifico que he dado cumplimiento a todas las obligaciones generales pactadas durante el periodo de reporte del informe.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Contratista
1. Brindar apoyo en las actividades relacionadas con la consolidación, control, asignación y seguimiento de la inscripción de oficio de los licenciatarios de fabricación de derivados de cannabis de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 811 de 2021 o las normas que la modifiquen o sustituyan.	Se brindo apoyo en la verificación, revisión y seguimiento de los actos administrativos de acuerdo a la cadena en el proceso desde su proyección hasta su envío al licenciatario.	CYF/CANNABIS/RESOLUCIONES DE OFICIO/BASES DATOS	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con las obligaciones específicas del contrato, lo cual está reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico, Control Doc y reuniones sostenidas.
2. Brindar apoyo en la elaboración, revisión, verificación técnica de los proyectos de resolución, por medio de la cual se inscriba de oficio a los licenciatarios de fabricación de derivados de cannabis y/o para la modificación de dicha inscripción de conformidad con el Decreto 811 de 2021 o las normas que la modifiquen o sustituyan.	Se brindo apoyo en la elaboración de los proyectos de resolución de Oficio.	• Sociedades pendientes de acuerdo al envío por INVIMA	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con las obligaciones específicas del contrato, lo cual está reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico, Control Doc y reuniones sostenidas.
3. Brindar apoyo en las actividades relacionadas con la verificación de requisitos normativos, consolidación de información y proyección de respuestas de las novedades respecto al cambio de dirección técnica, representación legal, dirección judicial y datos de contacto de los usuarios inscritos ante el FNE.	En este periodo no fueron asignadas actividades de esta obligación.	N/A	N/A
4. Brindar apoyo en las actividades tendientes a dar cumplimiento a las funciones del FNE como Secretaría Técnica del Grupo Técnico de Cupos (GTC) en el marco del Decreto 811 de 2021 para el acceso seguro e	Se brindó apoyo en la moderación de las solicitudes presentadas y analizadas en cada una de las sesiones previas al GTC directivos del mes. Se brindó apoyo en la	Verificación de Link de invitación a través del correo electrónico institucional y se realizó diligenciamiento de la asistencia. Base de datos ubicada en CYF/CANNABIS/CUPOS/GTC/CONTRO	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con las obligaciones específicas del contrato, lo cual está reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades

informado al cannabis y la planta de cannabis.	actualización de la base de datos control actas.	L/ACTAS • Sesión No 43 ordinaria • Sesión No 44 ordinaria • Sesión No 45 ordinaria • Sesión No 46 ordinaria	asignadas a través de correo electrónico, Control Doc y reuniones sostenidas.
5. Brindar apoyo en las actividades relacionadas con la proyección y consolidación de conceptos/actas respecto de las solicitudes de cupo evaluadas en el Grupo Técnico de Cupos (GTC) de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Conjunta 227 de 2022 por medio de la cual se reglamentó el Decreto 811 de 2021 o las normas que los modifiquen, o sustituyan.	Se brindó apoyo en la, consolidación y revisión de los análisis del grupo técnico del FNE, elaboración de las actas preliminares y finales de los ministerios de las sesiones del Grupo Técnico de Cupos del mes. Se actualizó la base de datos control de las actas de acuerdo a las partes interesadas.	Verificación de Link de invitación a través del correo electrónico institucional y se realizó diligenciamiento de la asistencia. Base de datos ubicada en CYF/CANNABIS/CUPOS/GTC/CONTROL/ACTAS • Sesión No 43 ordinaria • Sesión No 44 ordinaria • Sesión No 45 ordinaria • Sesión No 46 ordinaria	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con las obligaciones específicas del contrato, lo cual está reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico, Control Doc y reuniones sostenidas.
6. Apoyar las actividades relacionadas con la consolidación, asignación y seguimiento respecto a las solicitudes de cupo de fabricación de derivados de cannabis, uso de derivados psicoactivos y/o uso de excedentes de derivados de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Conjunta 227 de 2022 por medio de la cual se reglamentó el Decreto 811 de 2021 o las normas que los modifiquen, o sustituyan.	Se brindó apoyo en la asignación, descargue documentos y programación de las sesiones de GTC de las solicitudes de cupos de cultivo y de fabricación de derivados de cannabis presentadas por las sociedades durante el mes de diciembre.	• Sesión No 43 ordinaria • Sesión No 44 ordinaria • Sesión No 45 ordinaria • Sesión No 46 ordinaria	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con las obligaciones específicas del contrato, lo cual está reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico, Control Doc y reuniones sostenidas.
7. Apoyar en la verificación técnica, análisis, seguimiento y proyección de respuestas relacionadas con las novedades a la licencia que presenten los licenciatarios de fabricación de derivados de cannabis de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Conjunta 227 de 2022 por medio de la cual se reglamentó el Decreto 811 de 2021 o las normas que los modifiquen o sustituyan.	Se brindó apoyo en la proyección de las respuestas a novedades de los licenciatarios de fabricación de derivados de cannabis .	Radicados: 2025423002955842. 2025423003898972. 2025423003602122. 2025423003768382 2025423003736502 2025423004193402.	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con las obligaciones específicas del contrato, lo cual está reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico, Control Doc y reuniones sostenidas.
8. Apoyar en las actividades relacionadas la preparación y realización de visitas de seguimiento a los licenciatarios de fabricación de derivados psicoactivos y no psicoactivos de cannabis, con el fin de evaluar el cumplimiento normativo y la verificación técnica de los hallazgos que se presenten durante las visitas de seguimiento a los licenciatarios de fabricación de derivados de cannabis y licenciatarios de fabricación de derivados no psicoactivos de cannabis, con el fin de apoyar la emisión del concepto y/o la revisión de los requerimientos y/o traslados por competencia respecto de la visita de seguimiento, de acuerdo con lo	En este periodo no fueron asignadas actividades de esta obligación. Se brindó apoyo en la actualización de la base de datos donde se relacionan los Números de actas correspondientes a las visitas de seguimiento y control a los licenciatarios de cannabis psicoactivo, junto con la demás información necesaria	https://minsaludcol-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/darevalot_minsalud_gov_co/_layouts/15/doc2.aspx?sourcedoc=%7BA3713734-32DA-4E3B-9714-7B77CA00287C%7D&file=Informes%20de%20visitas%20e%20indicadores%202025%20CyF%20AJUSTADO.xlsx&fromShare=true&action=default&mobileredirect=true	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con las obligaciones específicas del contrato, lo cual está reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico, Control Doc y reuniones sostenidas.

dispuesto en la Resolución Conjunta 227 de 2022 por medio de la cual se reglamentó el Decreto 811 de 2021 o las normas que los modifiquen o sustituyan.			
9. Brindar apoyo en el análisis, revisión técnica y proyección de respuestas de las PQRS enmarcadas en las competencias del FNE y las funciones asignadas al GIT de Control y Fiscalización.	Se brindo apoyo en el análisis de la información y proyección de las respuestas de acuerdo al grado de complejidad y los tiempos de respuesta.	Radicados: 2025423002955842. 2025423003898972. 2025423003602122. 2025423003768382 2025423003736502 2025423004193402.	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con las obligaciones específicas del contrato, lo cual está reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico, Control Doc y reuniones sostenidas.
10. Asistir y brindar apoyo en las reuniones técnicas, jornadas de socialización, talleres, capacitaciones y eventos relacionados con las competencias del FNE y las funciones asignadas al GIT de Control y Fiscalización	Se asistió y apoyó las siguientes reuniones: • Reunión previa GTC y Directivos sesión No 43 • Reunión previa GTC y Directivos sesión No 44 • Reunión previa GTC y Directivos sesión No 45 • Reunión previa GTC y Directivos sesión No 46 • Capacitación Archivo de Gestión • Capacitación Archivo Declaraciones de Exportación • Mesa Técnica sociedad KANNAX PHARMA 10 diciembre de 2025	Verificación de Link de invitación a través del correo electrónico institucional	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con las obligaciones específicas del contrato, lo cual está reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico, Control Doc y reuniones sostenidas.
11. Apoyar en la elaboración y presentación de informes, consolidación de información, reporte de indicadores, revisión normativa y de requerimientos relacionadas con las funciones del GIT de Control y Fiscalización.	Se realizó apoyo en el diligenciamiento de la matriz de indicadores de acuerdo a los tramites por competencia. Se realizó actualización de la base de datos de los licenciatarios de cananbis con la que cuenta esta Unidad Se realizó actualización de la base de datos de las seciones ordinarias de GTC como función de la secretaria técnica	Ubicación: http//minsaludcol-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/darevalot_minsalud_gov_co	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con las obligaciones específicas del contrato, lo cual está reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico, Orfeo, Control Doc y reuniones sostenidas.
12. Brindar apoyo la supervisión de contratos a cargo del GIT de Control y Fiscalización de acuerdo con la designación realizada por el supervisor del contrato.	Se brinda apoyo en la revisión previa de los documentos de la cuenta de cobro de mes de ejecución contractual y se direccionan al supervisor para la continuidad en el proceso.	Revisión cta de cobro contrato No 194 de Luis Alberto Nemojon	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con las obligaciones específicas del contrato, lo cual está reflejado en los productos entregados por

			parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico, Orfeo, Control Doc y reuniones sostenidas.
13. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con la(el) supervisora (or) del mismo	Se brindo apoyo en la revisión en el aplicativo SECOP del estado de los contratos de a vigencia 2024 y el doligenciamiento en una matriz, de acuerdo a las instrucciones de Contractaul. Se brinda apoyo en el analisis de la información y proyección de 18 declaraciones de Exportación. Se apoya con las llamadas telefónicas brindando la información de acuerdo a la competencia del área.	18 Declaraciones de Exportación	Se realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con las obligaciones específicas del contrato, lo cual está reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico, Orfeo, Control Doc y reuniones sostenidas.
14. Presentar el informe de ejecución final, donde esté el consolidado de los servicios prestados y/o productos entregados, el cual servirá como soporte del informe final de supervisión junto con la facturación electrónica. (SI APLICA).	Se presenta informe final de acuerdo a los lineamientos establecidos, con sus respectivos soportes.	Informe final No 257 - 2025	e realizó supervisión permanente del desarrollo de las actividades relacionadas con las obligaciones específicas del contrato, lo cual está reflejado en los productos entregados por parte del contratista, actividades asignadas a través de correo electrónico, Orfeo, Control Doc y reuniones sostenidas.

OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO
Certifico que dí cumplimiento a las obligaciones frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo descritas en el estudio previo durante el periodo del informe.

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.
Firmado Electrónicamante por: PATRICIA GARCÍA ARENAS

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN	
De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:	
1. El contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas).	SI X NO
2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).	SI X NO
3. El contratista cumplió con el requisito establecido en el numeral siete (7) de la circular interna N° 25, del 22 de julio del 2013, remitiendo copia del examen preocupacional a la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio.	SI X NO
4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por Seleccione contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Seleccione en mención.	SI X NO
5. A la fecha existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.	SI NO X
6. Observaciones: Ninguna	

En constancia, firmo:
Firmado Electrónicamante por: CARMEN HELENA MONTAÑEZ RAMIREZ